



CONDICIONES

**Invitacional de Aguas Abiertas
BOLÍVAR NÁUTICO
COPA GOBERNACIÓN DEL ESTADO BOLÍVAR
Hotel Intercontinental Guayana
Puerto Ordaz, 31 de octubre de 2009
Distancias: 2 y 5 Kms.**

**1^{er}
de
Invitacional
de
aguas abiertas**





INVITACIÓN

LA ASOCIACIÓN DE DEPORTES ACUÁTICOS DEL ESTADO BOLÍVAR “ADA BOLÍVAR”

INVITA:

A LOS Clubes y atletas de deportes acuáticos a participar en el:

“INVITACIONAL DE AGUAS ABIERTAS” “COPA GOBERNACIÓN DEL ESTADO BOLÍVAR”

Que se estará llevando a cabo en el Hotel Intercontinental Guayana, río Caroní, Avenida Guayana, sector Parque Punta Vista, el día sábado 31 de octubre de 2009.

I.- CONDICIONES:

- 1.1. Este campeonato se registrará por lo dispuesto en el Reglamento Oficial de Natación Amateur (FINA), Los Estatutos de FEVEDA, las Condiciones Generales de Aguas Abiertas y estas condiciones específicas.
- 1.2. Las situaciones de orden general no previstas en este reglamento serán resueltas por el comité de manejo de **ADA BOLÍVAR**.
- 1.3. El campeonato es PUNTEABLE para el ranking estatal de atletas y entrenadores.

II.- ORGANIZACIÓN Y CONTROL TÉCNICO:

Estará a cargo de la Asociación de los Deportes Acuáticos del Estado Bolívar.

NOTA: El Comité Organizador no se hace responsable de cualquier accidente que pudiera sufrir el - la competidor(a) antes, durante y después del evento, por considerarlos riesgos deportivos.

III.- CONDICIONES ESPECÍFICAS DE LA COMPETENCIA:

- 3.1. Podrán participar nadadores(as) siempre y cuando estén federados en Aguas Abiertas ante FEVEDA para el año 2009.
- 3.2. Todas las Asociaciones y Clubes participantes deben estar solventes con FEVEDA.
- 3.3. En todas las categorías se tomará en cuenta, la edad cumplida al 31 de Diciembre (12 de la noche) del año de la competencia.



IV.- INSCRIPCIONES:

4.1 Desde 01 al 25 de octubre de 2009

4.2 Dirección: Deben ser enviadas a la Asociación de Deportes Acuáticos del Estado Bolívar, ADA BOLÍVAR, en las Piscinas Olímpicas, Avenida Próspero Reverend, Ciudad Bolívar, a la atención del Ing. Roger Aponte,

4.3. Las inscripciones son por clubes.

V.- REQUISITOS para la inscripción:

5.1 Planilla de inscripción.

5.2 Planilla de Liberación de Responsabilidad.

5.3 Si es menor de edad, la planilla de autorización de participación firmada por su representante.

5.4 Comprobante original del depósito bancario.

5.5 Copia de la Cédula de Identidad del Atleta, clara y legible; si esté es menor de edad anexar la del representante.

VI.- COSTO DE LA INSCRIPCION: Pago único de 60.00 BsF., por Atleta.

Depósito a nombre de ADA BOLÍVAR en la cuenta corriente No. **01280708210802246108 DEL Banco Caroní.**

Nota: NO SE ACEPTARÁN INSCRIPCIONES POR FAX.

VI.- DE LAS PROTESTAS:

Las protestas o reclamos deben ser presentadas por el Delegado respectivo ante el Arbitro de la competencia, por escrito a través de la mesa de control, dentro de los treinta (30) minutos siguientes a la conclusión de la prueba o inmediatamente después de ocurrido el hecho y el costo de las mismas es de Bs. 30,00. Éstas serán consideradas por el comité y sus decisiones serán **inapelables**.

VII.- CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN:

Competir con un gorro de natación diferente al asignado por el comité organizador. En caso de que el nadador(a) pierda el gorro durante la carrera no es motivo de descalificación.

- Ser embarcado en lanchas por cualquier situación.
- Obstruir, interferir o hacer contacto intencional con otro nadador, tomando una ventaja indebida, o cometer un acto antideportivo que impida a otro competidor su desarrollo



- Ser ayudado o remolcado por embarcación o persona durante el recorrido.
- Si el árbitro o el asistente de árbitro opinan que uno de los participantes toma ventaja interfiriendo a otro participante a través de un contacto intencional SE APLICARÁ LO SIGUIENTE:
 - **1º Amonestación:**
 - Una bandera amarilla y una tarjeta que tenga el número del nadador deberán ser levantadas para informar al nadador que ha violado el reglamento.
 - **2º Amonestación:**
 - Una bandera roja y una tarjeta que tenga el número del nadador deberán ser levantadas por el árbitro para informar al nadador que ha violado por segunda ocasión el reglamento.
 - El nadador será descalificado.
- Ser tocado intencionalmente por bote escolta y/o alguno de sus tripulantes.
- Realizar cualquier infracción, con referencia a las vueltas si existe alteración del recorrido y el Juez de Vuelta así lo aprecie y lo comunique al Árbitro.
- El pito, es de uso del personal técnico, juez árbitro, jueces de lancha, juez de recorrido, su uso por cualquier otra persona para aupar o instruir a un atleta incurre en falta y se **descalificará al participante.**
- No se permite ninguna embarcación, ni persona que entre al circuito de la carrera, sólo el personal autorizado.
- Por cualquier violación a las reglas, que observen los oficiales y que hayan sido reportadas al árbitro.
- **El tiempo límite para que los atletas concluyan la carrera en las distancias de 2 y 5 km. es de 30 minutos después de la llegada del primer nadador de su categoría (hombre – mujer).**
- **Todos los Atletas deberán presentarse al área de la competencia con las uñas cortas (manos y pies) sin zarcillos, piercing, anillos, cadenas, pulseras, reloj.**



VIII.- PREMIACIÓN:

- 8.1. Se premiará con Trofeos a los ganadores absolutos por sexo en cada una de las pruebas.
- 8.2. En todas las pruebas se premiará con trofeos, de manera individual, a los nadadores que ocupen el primer lugar por categoría y sexo.
- 8.3. En todas las Pruebas se premiara con medallas, de manera individual, a los nadadores que ocupen del segundo al octavo lugar por categoría y sexo.

La puntuación será de la siguiente manera:

1° Lugar	2° Lugar	3° Lugar	4° Lugar	5° Lugar	6° Lugar	7° Lugar
14 puntos	11 puntos	10 puntos	9 puntos	8 puntos	7 puntos	6 puntos
8° Lugar	9° Lugar	10° Lugar	11° Lugar	12° Lugar	13° Lugar	14° Lugar
5 puntos	4 puntos	3 puntos	2 puntos	1 puntos	1 puntos	1 puntos

IX.- LA CEREMONIA DE PREMIACIÓN:

Sábado 31 de octubre de 2009. Hora: 4:00 p.m. Hotel Intercontinental Guayana.

X.- ENTREGA DE MATERIAL DE COMPETENCIA Y CHARLA TÉCNICA

Viernes 30/10/09 **Hora:** 4:00 pm. Lugar: Hotel Intercontinental Guayana.

No se entregará material a quienes no van a asistir a la competencia. Solo se entregara material al Atleta o al Delegado debidamente acreditado.



XI.- FECHAS – EDADES Y DISTANCIAS DE CARRERA

11.1 CARRERA 5 Kilómetros:

Hora de salida: 8:00 a.m.

CATEGORIAS	SEXO	EDADES
Juvenil A	Femenino y Masculino	14 - 15 Años
Juvenil B	Femenino y Masculino	16 – 18 Años
Máxima	Femenino y Masculino	19 - 24 Años

11.2 CARRERA: 2 Kilómetros:

Hora de salida: 20 minutos después de finalizada la prueba de 5 kms.

CATEGORIAS	SEXO	EDADES
Infantil B	Femenino y Masculino	12 AÑOS
Infantil B	Femenino y Masculino	13 AÑOS
Especiales	Femenino y Masculino	
Máster A	Femenino y Masculino	25 - 29 Años
Máster B	Femenino y Masculino	30 - 34 Años
Máster C	Femenino y Masculino	35 - 39 Años
Máster D	Femenino y Masculino	40 - 44 Años
Máster E	Femenino y Masculino	45 en adelante.

Información: Ing. Roger Aponte: 0426-3918241. aponte_venezuela@hotmail.com

Lic. Omar López. 0424-1210939 omar1893@cantv.net

El hotel Intercontinental Guayana ofrecerá paquetes atractivos a las delegaciones asistentes.

Contacto: Yerson Johnson. Gerente de Revenue. Tlf.: 0286-7131150.

Email: yerson.johnson@ihg.com



**ASOCIACION DE DEPORTES ACUÁTICOS DEL ESTADO BOLÍVAR
ADA BOLÍVAR**

Dirección de Aguas Abiertas

PLANILLA DE INSCRIPCIÓN

INVITACIONAL DE AGUAS ABIERTAS
COPA GOBERNACIÓN DEL ESTADO BOLÍVAR
Sábado 31 de octubre de 2009 Hotel Intercontinental Guayana
Puerto Ordaz – Estado Bolívar.

DATOS DEL ATLETA:

Nombre y Apellidos _____

Cedula de Identidad: _____ Fecha de Nacimiento _____

Categoría _____ Sexo _____ Club _____ Estado: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____ E-Mail: _____

DATOS DEL ENTRENADOR:

Nombre y Apellido: _____ C.I. _____

Teléfono: _____ E-Mail: _____

Pruebas a Participar	2 Kms	5 Kms
Marque con una X		

Firma y Sello del Club: _____



**ASOCIACION DE DEPORTES ACUATICOS DEL ESTADO BOLÍVAR
ADA BOLÍVAR
Dirección de Aguas Abiertas**

AUTORIZACION

Yo, _____ C.I. _____

Representante legal del menor: _____

C.I. _____, Categoría: _____ Del Club _____

Del Estado: _____, lo (a) autorizo a participar en el
Invitacional de Aguas Abiertas, que se realizará en el Hotel Intercontinental
Guayana, el Sábado 31 de Octubre de 2009.

Fecha: _____ Teléfono:-----Firma: _____

DECLARACION DE LIBERACION DE RESPONSABILIDADES

Yo, _____ C.I. _____ Edad: _____

Declaro que participare en esta Competencia, voluntariamente, en Condiciones Físicas adecuadas, eximiendo de toda responsabilidad a ADA BOLÍVAR, por cualquier percance que pueda sufrir durante el desarrollo del evento y después del mismo, por considerarlos riesgos deportivos. Competiré bajo mi propio riesgo y responsabilidad.

Firma del Competidor: _____

Y/o del Representante del menor _____

Lugar: _____ Fecha: _____